

164

PLAZAS

Cuerpo de Maestros

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

> CONSIDERACIONES GENERALES

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 17, de 26 de enero de 2022, se convocan pruebas selectivas para cubrir, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, 164 plazas del Cuerpo de Maestros.

Las 164 plazas vacantes se distribuirán en las siguientes especialidades:

Especialidad	Número de plazas
Audición y lenguaje	9
Educación Física	8
Educación Infantil	36
Lengua Extranjera: Inglés	9
Música	3
Pedagogía Terapéutica	15
Educación Primaria	84
TOTAL	164

Se reservan 16 plazas del total de las ofertadas, para ser cubiertas por quienes tengan la condición de personas con discapacidad.

Más información en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

> REQUISITOS

Turno Libre:

1. Ser español/a o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que sea de aplicación la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo sobre la libre circulación de trabajadores/as. También podrá aspirar a participar la persona cónyuge, los descendientes y los descendientes del cónyuge, tanto de los ciudadanos/as españoles como de los nacionales de los otros estados miembros de la Unión Europea o de los estados en los cuales, en virtud de los tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por el Estado español.
2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo de Maestros y especialidad a la que se opta.
4. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
5. No ser funcionario/a de carrera, funcionario/a en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario/a de carrera del mismo Cuerpo de Maestros al que se pretenda ingresar.
6. No figurar en el Registro Central de Delincuentes Sexuales creado mediante Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, al amparo de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015.
7. Estar en posesión del título de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza, Maestro de Enseñanza Primaria o Título de Grado correspondiente.

Síguenos en:



www.mad.es



Discapacidad:

Consultar el BOC nº 17, de 26/01/2022.

Más información en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

> SOLICITUD

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán cumplimentar y enviar telemáticamente la solicitud mediante el formulario electrónico habilitado al efecto en la página Web de la Consejería de Educación y Formación Profesional, (www.educantabria.es – Profesorado – Oposiciones 2022), y adjuntar telemáticamente la documentación justificativa a la solicitud, según el procedimiento establecido en el manual de usuario que se publicará a tal efecto en la citada página Web.

Tasa de examen: Ingreso libre: **45,81€**

Consulta reducciones y exenciones de pago en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

El plazo de presentación de solicitudes es del 3 al 22 de febrero de 2022.

Más información en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

> PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

Turno libre:

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición y constará de una fase de oposición, otra de concurso y una fase de prácticas.

1. Fase de oposición:

En la fase de oposición se tendrá en cuenta la posesión de los conocimientos específicos del cuerpo y especialidad a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

– **Primera prueba.** La primera prueba tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y constará de dos partes (tema y práctica) que deberán constarse por escrito. Las personas aspirantes de la especialidad de Inglés deberán hacer todas las pruebas en dicho idioma.

* **Parte A:** Desarrollo de un tema. Esta parte de la primera prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por cada aspirante de entre dos extraídos al azar, del temario de la especialidad, por un aspirante del Tribunal nº 1 de cada especialidad convocada, siendo vinculantes para el resto de tribunales de la misma especialidad. Duración máxima de 2 horas.

* **Parte B:** Parte práctica. Consistirá en la realización de un ejercicio práctico que permita comprobar que el aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que se opta. El ejercicio práctico puede integrar varias cuestiones que se deben resolver. Esta parte práctica tendrá una duración máxima de 2 horas y 15 minutos.

– **Segunda prueba.** Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia y constará de dos partes, consistentes en la presentación y defensa de la programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica, pudiendo finalizar con un debate sobre todo ello.

* **Parte A:** Presentación y defensa de la programación didáctica. La programación didáctica, que tendrá carácter personal y será elaborada de forma individual, hará referencia al currículo de Cantabria vigente para el curso escolar 2021/22. Asimismo, se referirá a un único curso escolar de uno de los niveles educativos o etapas en los que el profesorado de dicha especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo.

* **Parte B:** Preparación y exposición de una unidad didáctica. La persona aspirante elegirá una unidad didáctica o programa de intervención de entre tres extraídas al azar de su propia programación, para la preparación y exposición oral ante el tribunal. En la elaboración de la citada unidad didáctica o programa de intervención, deberán concretarse al menos los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

2. Fase de concurso:

Consultar el BOC nº 17, de 26/01/2022.

Discapacidad:

Consultar el BOC nº 17, de 26/01/2022.

Más información en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

> PROGRAMA

Los temarios vigentes para el presente proceso selectivo son:

- Especialidades de Educación Infantil; Educación Física; Música; Lengua Extranjera Inglés; Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje: Orden de 9 de septiembre de 1993 (Boletín Oficial del Estado del 21 de septiembre de 1993).

- Especialidad de Educación Primaria: Anexo único de la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15 de marzo de 2007).

Más información en el BOC nº 17, de 26/01/2022.

> TEMARIOS

Temarios actualizados y adaptados a la convocatoria y para cada una de las especialidades indicadas anteriormente:

AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Volumen práctico
- Exámenes prácticos resueltos
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Plan de apoyo
- Plan de apoyo para 2º de Educación Primaria

¡Paquete ahorro disponible!

EDUCACIÓN FÍSICA

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Programación didáctica
- Volumen práctico

FRANCÉS

- Programación didáctica

INFANTIL

¡DISPONIBLE EN CATALÁ!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Programación didáctica
- Volumen práctico
- Exámenes prácticos resueltos

¡Paquete ahorro disponible!

INGLÉS

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Programación didáctica
- Volumen práctico

¡Paquete ahorro disponible!

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

¡DISPONIBLE EN CATALÁ!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Plan de apoyo

¡Paquete ahorro disponible!

PRIMARIA

¡DISPONIBLE EN CATALÁ!

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Programación didáctica
- Volumen práctico

MÚSICA

- Temario volumen 1
- Temario volumen 2
- Secuencia de unidades didácticas desarrolladas
- Programación didáctica
- Volumen práctico

OPOSICIONES MAESTROS: GUÍA ESENCIAL

Cómo superar con éxito todas las pruebas de la oposición

Editorial MAD te ofrece, como apoyo a tu preparación de las oposiciones al Cuerpo de Maestros, el acceso **GRATUITO** al servicio online **Curso Oro**, por la compra del Paquete o los libros requeridos. Te permitirá no solo acceder a recursos que faciliten tu aprendizaje, sino también a estar en contacto con otros opositores

Para apoyar el estudio con los libros de Editorial MAD, te ofrecemos*:

- Guía del curso
- Temario en formato digital
- Legislación autonómica y nacional que afecte a los temarios (boletines oficiales)
- Actualizaciones legislativas (boletines oficiales)
- Indicaciones para adaptar el temario a los cambios legislativos
- Foro entre opositores
- Consulta sobre la oposición y el proceso selectivo
- Guía básica del opositor
- Infografías de técnicas de estudio
- Curso de técnicas de memoria para oposiciones

*Consulta los recursos por especialidad

Más información en maestros.mad.es

MAD



Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla



www.mad.es



Tlf: (+34) 954 78 44 11